



**Titularizadora  
Colombiana**

Bogotá, 13 de octubre de 2011

Doctora  
Sandra Patricia Perea  
Superintendente Delegada para Emisores  
Portafolios de Inversión y Otros Agentes (e)  
Superintendencia Financiera  
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.  
058 Información relevante  
50 Solicitud/Presentación  
Sin anexos

---

Apreciada doctora Perea:

Como complemento de nuestro reporte de fecha 19 de septiembre de 2011 y en desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, la Titularizadora Colombiana en su condición de Administradora de la Emisión TIPS E-2 informa que en la fecha se han suscrito contratos de compraventa créditos hipotecarios con Banco Caja Social, Bancolombia y Banco Davivienda en desarrollo del proceso de liquidación anticipada de la emisión TIPS E-2.

Las obligaciones derivadas de tales contratos de compraventa están condicionadas a la ocurrencia de la causal de liquidación anticipada definida en el Reglamento de Emisión TIPS E-2, la cual se estima que ocurrirá en la siguiente fecha de pago de la emisión TIPS E-2 (18 de octubre de 2011).

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Oscar Eduardo Gómez Colmenares  
Representante legal suplente